

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

El presente formato ha sido establecido por la Bolsa Mercantil de Colombia para que la Entidad Estatal suministre a la Bolsa y al Mercado, las características específicas del bien, producto o servicio que desea adquirir en este escenario, siendo obligatorio su TOTAL DILIGENCIAMIENTO.

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	GORRA
<b>Código SIBOL</b>	43291
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	GORRA
<b>Calidad</b>	<p>Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la Norma técnica que corresponda según el tipo y material de la gorra. Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 230 Telas. Método de determinación del peso por longitud y por área.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 481 Telas. Determinación cuantitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 908 Telas. Determinación del cambio dimensional por acción del lavado.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 2510. Textiles y confecciones. Botones de poliéster.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 2512 Textiles y confecciones. Cierres de cremallera.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 5872 Hilos de coser industriales fabricados total o parcialmente a partir de fibra sintética.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 481. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3 basada en la norma ASTM D 629.</p>

Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.

Cumplimiento de características con base en normas NTC 1155-3, 4873-2, 4873-3 y 1479-A3

Requisitos Específicos



La **Gorra** debe estar elaborada en:

- Tela antilíquido 100% de poliéster.
- Color Gris (PANTONE Cool Gray 6C - R:167 G:168 B:169).
- Tela de toque suave, liviano y fresca ideal para todo tipo de climas, con tecnología de repelencia que evite el paso del agua y de salpicaduras accidentales de fluidos; con factor de protección de rayos UV 50 SPF.
- Visera precurvada, pespunte de hilo de tres filas.

Cumplimiento de características con base en normas NTC 1155-3, 4873-2, 4873-3 y 1479-A3, y las demás que garantizan altos estándares en cuanto a:

- Solidez de color al lavado



- Solidez de color al manchado
- Solidez de frote húmedo al lavado
- Solidez de frote seco al lavado
- Solidez de transferencia de color
- Solidez a la luz (arco de xenón)
- Parte trasera ajustable banda del mismo material con hebilla metálica (inoxidable) graduable.
- Botón superior plástico forrado con la tela de la gorra
- Talla única adulto unisex

### CARACTERISTICAS DE LOGO

- **Logo gorra (Frontal)** Reserva blanca de 9.5 cm de ancho por 4 cm de alto; **(Sin deformar la imagen): letras DANE en** (PANTONE 7636C, R: 191 G: 19 B: 79); **el texto "DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA" en** (PANTONE 4975C, R: 61 G: 18 B: 27), **una barra de 3 colores** (1. "PANTONE 4975C, R: 61 G: 18 B: 27 " / 2. "PANTONE 7636C, R:191 G:19 B:79" / 3. "PANTONE 210C, R: 242 G: 153 B:193"), bordes de las esquinas redondeados y el finalizado de hilo en color magenta (PANTONE 7636C, R: 191 G: 19 B: 79) con un grosor no mayor a "4 milímetros" redondeado, las dimensiones y área de reserva se debe mantener según el archivo: **"01\_Logos\_Kit operativos\_Gorra"**.

### Gorra



4 cm

9,5 cm



*Una vez adjudicada la oferta, de ser requerido por la entidad comitente comprador, el comitente vendedor deberá presentar muestras de cada producto (chaleco, gorra y moral), color y tela; igualmente las fichas técnicas de las telas deben contar con una certificación en un 90% de aproximación de color empleadas para la confección proporcionadas por el proveedor de las telas, para aprobación por parte del comitente comprador..*

A continuación, se remiten las imágenes de los logos que se requieren para los elementos descritos anteriormente, así como para los demás elementos de identificación relacionados en el presente documento según corresponda:

- **LOGO DANE**



- **TIPOGRAFÍA PARA WEB Y TELÉFONO**

FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.  
(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)

CODIGO: CNE-PNG-FT-26

VIGENCIA DESDE: 02/07/2021

VERSIÓN: 2

REGISTRADO  
MERCANTIL



BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

Línea gratuita de atención  
**01 8000 912002**

**Empaque y rotulado  
(Aplica para productos)**

*El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte.*

*Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario:*

- El año y el mes del lote de fabricación.*
- El nombre, marca registrada.*
- El país de origen.*
- La talla.*

*Debe cumplir con la Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.*

**Presentación (Aplica  
para productos)**

*Unidad*